



PRIMER AVISO DE REMATE

El DR. ALBERTO GUZMAN MENDEZ: Juez Publico Civil y Comercial 7°, HACE SABER: que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S.A. contra DANIEL JHOVANNY BALCAZAR HURTADO; se ha señalado Primera Audiencia de Remate en pública subasta del siguiente INMUEBLE que se detalla a continuación: 1).- De propiedad del Ejecutado DANIEL JHOVANNY BALCAZAR HURTADO; Vivienda Unifamiliar ubicada en la Zona Nor-Este, UV 42, MZA 12, Lote s/n, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, haciendo una superficie total de 150 Mts2., e inscrito en DDDR bajo la matrícula computarizada No: 7.01.1.99.0045933, con todas sus mejoras, el mismo que se rematará sobre la base de su avalúo pericial aprobado por Auto de fecha 17 de octubre del 2023, cursante a Fs. 108, en la suma de **BOLIVIANOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE con 76/100 (Bs. 519.387,76)**, señalándose audiencia para el día **Lunes, 04 de diciembre del 2023 a Hrs. 10:30**. Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalado para el efecto munidos de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate. Se ha designado como **MARTILLERO JUDICIAL al Abog. EDGAR BENIGNO QUEZADA PANIAGUA**, Martillero Judicial No. 23, designado por sorteo cursante a fs. 110. **LUGAR DEL REMATE: Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 7°, EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ N° 245, PLANTA BAJA, EXP. 05/23**. Mediante el presente aviso que se publicará una sola vez, con cinco (5) días de anticipación a la audiencia de remate señalada, en un órgano de prensa, o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, en la misma forma y condiciones, se cita todas las personas y /o Instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematarse todo en cumplimiento al art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de noviembre del 2023.